



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Res. Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en las Res. 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

La renuncia a la Adscripción en actividades de Investigación desarrolladas en el Departamento de Biología Molecular realizada por la Lic. Maricel SANTORO por haber obtenido una beca de CONICET Tipo I.

Que dicha presentación cuenta con el aval del Consejo Departamental de Biología Molecular.

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

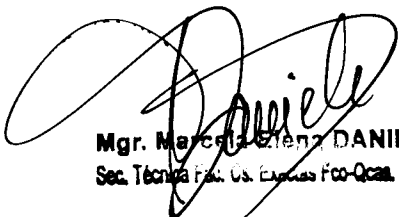
Resuelve:

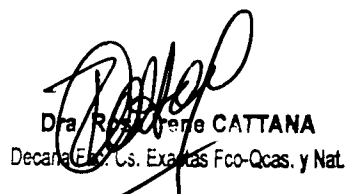
ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Investigación de la Lic. Maricel SANTORO (DNI 29.029.557), aprobada por Resolución Consejo Directivo 024/2012, en el Tema: "Interacción microorganismo-plantas aromáticas: rizobacterias promotoras del crecimiento vegetal de importancia para la agricultura de plantas aromáticas y medicinales", bajo la Dirección de la Dra. Erika BANCHIO, en el Departamento de Biología Molecular.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°: **060**


Mgr. Maricel Estenz DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.